1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa Social del Estado Luis Antonio Montero es un establecimiento público del orden municipal , creado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de Potosí No. 006 de fecha 19 de febrero de 1999 cuyas funciones comprenden la prestación de servicios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud en el municipio Potosí, conforme a las competencias previstas por la Constitución Política, las Leyes 9 de 1979, 10 de 1990, 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 715 de 2001, 1450 de 2011 – Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental - Plan Territorial de Salud de Nariño. Vigentes.

La constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. La ley 100 de 1993 señala como uno de los fundamentos del servicio público da la salud en su numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben brindar atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.

En el mismo sentido, el sistema debe establecer mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

Para garantizar a la población su participación en el servicio público esencial de salud que permite el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la E.S.E presta sus servicios a los afiliados al régimen contributivo, subsidiado y a la población pobre y vulnerable sin asegurar, así como también garantiza a los afiliados la atención de prioritaria

Que para el cumplimiento del Plan Territorial de Salud, Eje Estratégico Equidad e Inclusión Social, Programa salud con equidad, se formuló y se halla viabilizado el proyecto **FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS "NARIÑO DECIDE"** radicado ante el banco de proyectos bajo el código **202400000005467 – PIIP,** planteado como meta en el plan de desarrollo departamental entre 2024 - 2027 para la disminución de la razón de mortalidad materna, el cual busca llegar a cero la mortalidad materna por causa directa evitable, igualmente disminuir el embarazo en adolescentes entre los 10 - 14 años y los 15 - 19 años, cuyas metas para el departamento en este cuatrienio es llegar a 2 y 36 por 1000 mujeres en estas edades, respectivamente, disminuir la tasa de sífilis congénita a 1 x 1000 nacidos vivos, además fortalecer las rutas de atención a las personas sobrevivientes de violencia sexual, llegar al 90% de cumplimiento de los protocolos de atención a esta población afectada.

Que se requiere implementar estrategias como el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, en el cual se contempla el fortalecimiento de la garantía de la autonomía sexual y reproductiva de las personas en capacidad de gestar, la implementación de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes con el fin de abordar las problemáticas relacionadas con los y las adolescentes, igualmente se viene trabajando en la implementación del plan de respuesta de las ITS-VIH-SIDA, fortaleciendo implementación de protocolos de atención de sobrevivientes de violencia de género, por tanto se requiere fortalecer las competencias de los profesionales de salud que están al frente y en el desarrollo de las mencionadas estrategias, y en especial en lo relacionado con los lineamientos de las rutas tanto materno perinatal como la de promoción y mantenimiento en

VIGILADO Supersalud

relación a la dimensión sexualidad de DSR acordes a lineamientos nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de que los actores de SGSSS sean capaces de garantizar los derechos sexuales y reproductivos, por tanto desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño se ha previsto el trabajo articulado con la E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero del Municipio de Potosí, priorizada para el desarrollo de las actividades de capacitación y entretenimiento que permita que los profesionales adquieren destrezas y habilidades para el fortalecimiento de los programas de salud sexual y reproductiva.

Que de acuerdo con la resolución 1597 de 2025 artículo 27 parágrafo 1 se caracterizará la concurrencia equitativa de recursos destinando una mayor proporción de estos a los municipios categoría 5 y 6 que recibieron menos asignación en el subcomponente de acciones de salud pública en la vigencia anterior de los recursos de la participación de salud del sistema general de participaciones SGP.

Que según convenio Interadministrativo No. 2025000748 entre el Instituto Departamental de Salud de Nariño y la E.S.E. CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO con objeto anular esfuerzos técnicos administrativos y financieros con la E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero del municipio de Potosí que permita concurrir en el fortalecimiento de la gestión en el marco del proyecto Fortalecimiento del proyecto plan integral de derechos sexuales y reproductivos “Nariño decide” para fortalecer capacidades del personal de salud en el manejo de las emergencias obstétricas la anticoncepción en el post evento obstétrico y teniendo en cuenta las cohortes priorizadas, la garantía del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la atención y manejo de las violencias basadas en género y los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.

Para dar cumplimiento a la misión de la E.S.E Centro Hospital Luis Antonio Montero de servicio frente a las necesidades de la comunidad del Municipio de Potosí y que atiende los requerimientos continuos para ofrecer eficazmente los servicios de salud se hace necesario la elaboración de los siguientes estudios previos

Que dentro de la actividad dos del citado convenio se enmarca el FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, capacitando a todo el personal de salud que atiende adolescentes con expertos en atención a adolescentes en salud sexual y reproductiva con experiencia certificada.

Que se requiere realizar 1 taller el cual incluya apoyo logístico material didáctico (KIT pedagógico de Educación Integral para la Sexualidad, Prevención de la Violencia Sexual e Intrafamiliar y del Embarazo en la Adolescencia) necesario para el desarrollo de taller y el trabajo con adolescentes (la documentación del taller deberá contener plan del taller, listas originales del personal asistencial 100%. pre- pos test con su respectivo informe registro fotográfica del taller. video con marca de agua) Informe final con análisis. Por lo cual se requiere la adquisición de KIT PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA que servirán como material de apoyo el portafolio de servicios dentro del convenio referenciado anteriormente y adicionalmente fortalecerán los servicios de salud amigables que oferta la E.S.E, los cuales se describen a continuación:

2. DESCRIPCION
KIT PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. Que consta de 17 materiales didácticos que incluya: **1. CONCENTRESEX -EL DIVERTIDO JUEGO DE LA ANTICONCEPCIÓN:** 1 pendón impreso en lona de 1 mt x 120 mt 36 tarjetas Tamaño: 9 x 13 cm- y 16 Tarjetones -Tamaño: 15 x 20 cm-con impresión holográfica a todo Color, de fotos e ilustraciones sobre los métodos anticonceptivos y Su correspondiente información. Tubos porta-tablero en aluminio

VIGILADO Supersalud

Maletín en lona
Objetivos:
Adquirir información actualizada sobre los métodos anticonceptivas, sus mecanismos de acción, uso, efectividad, ventajas y desventajas.
Promover el ejercicio de una sexualidad responsable y protegida.

2. GRAFISEX -RUTA POR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-
2 tableros plastificados a todo color Tamaño: 50 cm x 33 cm
100 tarjetas con impresión holográfica de términos y definiciones sobre Salud Sexual y Reproductiva -SSR-
4 fichas plásticas, 2 dados
2 instructivos
Objetivos:
Aportar información científica sobre sexualidad, equidad de género y salud sexual y reproductiva.
Revisar actitudes, valores, creencias y estereotipos.
Estimular la creatividad expresiva a nivel corporal
Promover la responsabilidad personal y social en torno a gráfica la vivencia sexual y la capacidad reproductiva.

3. LUDISEX -Adolescentes, Jóvenes y Adultos-
Modelo anatómico genital diseñado a escala real con
simulador de eyaculación
Jeringa
Ref: Color mestizo y nude
Objetivos:
Ensenar el uso correcto del Condón peneal (externo).
Promover reflexión crítica frente a mitos y prejuicios asociados a su uso

4. KIT MAPA GENITAL
Contenido 3 Rompecabezas:
Mapa órganos Genitales Hombre e Intersexual en Poliestireno a todo color. Tamaño 40 X40cm
Mapa Genitales Internos mujer en Poliestireno a todo color Tamaño: 40 X 40. m
Mapa Genitales Externos Mujer en Poliestireno a todo color. Tamaño: 40 x 40m
Set de 30Tarjetas compresión holográfica de preguntas respuestas y dinámicas sobre anatomía fisiología genital autocuidado respuesta sexual humana, entre otros. Tamaño: 10 x 10 cm
Objetivos:
identificar las diferencias de sexo adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus respectivas funciones.
Fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad. Promover el autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva.

5. MI CASA - MI CASO –Casos sobre VIF, VSX y VBG-
Tablero en lona impreso a color. Tamaño: 72x85 cm
18 tarjetas con impresión holográfica de casos sobre Violencia de Genero-VBG- Violencias Sexuales -VSX-, Violencia Intrafamiliar -VIFH Tamaño: 9 X 13 cm
1Tarjeta con la alternativa correcta para cada caso
Guía explicativa sobre las razones para descartar las otras alternativas
Objetivos:
Reflexionar sobre temáticas como abuso sexual infantil, coacción psicológica y emocional, violencia física, discriminación a grupos en condición de vulnerabilidad, personas que Viven con VIH, identidades de género no binarias, migrantes y otras situaciones relacionadas con
las diversas violencias ejercidas en el espacio público y privado.

VIGILADO Supersalud

6. **SI-DÁ -JUEGO SOBRE PREVENCIÓN DEL VIH-**
Tablero en lona impreso a color. Tamaño: 72x 85 cm
40 tarjetas Informativas Nivel I,40 Nivel II, 20 Tarjetas Sorpresa y 10 Tarjetas Opinión Tamaño: 10x10 c.m
Maletin en lona
Tubos porta-tablero en aluminio
Dado en caucho espuma Tamaño: 4x4 Cm
Fichas adhesivas en fomi Tamaño: 8x 10 c.m

Objetivos:
Facilitar el conocimiento y contribuir a la prevención del VIH de una manera recreativa, participativa y eficaz.
Fomentar factores protectores en torno a la salud sexual.
Confrontar estereotipos y prácticas discriminatorias.

7. **Ludisex – Juego para crear el amor, la vida y la sexualidad**
3 tableros ilustrados a todo color Tamaño: 50 c.mx33 cm
144 tarjetas con impresión holográfica de preguntas sobre actitudes y conocimientos frente a la Educación Sexual Integral, la Salud sexual y Reproductiva, la Prevención del
Embarazo Adolescente y del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) asociadas al ejercicio de la sexualidad.
3 dados, 18 fichas plásticas
3 instructivos
Objetivos:
Revisar y/o replantear actitudes y conocimientos.
Aportar información científica y actualizada.
Contribuir a la prevención del embarazo precoz, indeseado y/o inoportuno.
Aprender jugando sobre temáticas relacionadas con la sexualidad, el amor y la vida.

8. **ROTAFOLIO – autonomía reproductiva y anticoncepción**
Rotafolio argollado en pasta dura compuesta por 25 páginas ilustradas a todo color con información sobre cada uno de los métodos anticonceptivos, mecanismos de acción, forma de empleo, nivel de efectividad, efectos secundarios y ventajas. Tamaño: 30x30 cm
Marcador borrable
2 hojas sobre las cuales se puede escribir y borrar
Objetivos:
Adquirir información actualizada sobre cada uno de los métodos.
Promover reflexión crítica frente a las implicaciones de un embarazo precoz, Indeseado y de las relaciones sexuales bajo el uso de sustancias psico-activas.
Fomentar el ejercicio de una vivencia sexual responsable, protegida y en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

9. **SEXUALICASOS**

Contenldo:
18Tarjetas Con impresión holográfica de casos para analizar sobre diferentes temas relacionados con la afectividad, la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Tamarno:9x13 C.m
1 tarjeta con la alternativa correcta para cada caso
1 guía explicativa sobre las razones para descartar las otras alternativas
Objetivos:
Propiciar reflexiones Sobre temáticas como: iniciación sexual temprana, estereotipos de género, embarazo indeseado, abuso sexual, redes sociales y sexualidad, separación de pareja, diversidades sexuales, acoso escolar y otros mas

VIGILADO Supersalud

10. **DOMINÓ** Re-creando mis derechos sexuales y reproductivos
 28 fichas laminadas extragrandes a todo color sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos -DSR- Tamaño: 16 x32 c.m
 28 tarjetas con información sobre Derechos Sexuales y Reproductivos contemplados en diferentes sentencias de la Corte Constitucional, reglamentaciones y acuerdos
 nacionales e internacionales. Tamaño:7 x 10 C.m
 Bolso en lona
 Objetivos:
 Aportar información sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos.
 Revisar y/o replantear falsas creencias.
 Promover estrategias que hagan exigibles los DSR.

11. F**OLLETO**: Sexualidad y embarazo en niñas y adolescentes
 Contenido:
 1 FOLLETO Impreso en propalcote sobre prevención de maternidad y paternidad en la adolescencia Tamaño carta
 Objetivos:
 Reflexionar de manera individual o grupal sobre las Implicaciones de un embarazo a temprana edad, usualmente indeseado e inoportuno.

12. **EN EL CENTRO DE MI VIDA -Prevención del Embarazo Adolescente-**

 Tablero magnético. Tamaño: 40 C.m x40 C.m
 2 dardos magnéticos
 50 tarjetas con impresión holográfica a todo color
 de Informaciones, Retos Creativos y Desafíos
 Bolso en lona
 Instructivo
 objetivos:
 Generar análisis crítico sobre las consecuencias bio-psico-sociales de un embarazo a temprana edad.
 Revisar y/o replantear imaginarios, actitudes y prácticas frente a la maternidad y paternidad temprana.
 Aportar información actualizada sobre los métodos anticonceptivos y a promoción y cuidado de la salud reproductiva.
 Promover proyectos de vida en niñas/os y adolescentes, acordes con su ciclo vital.

13. **2 DADOS DE LAS EMOCIONES -Adolescentes, Jóvenes y Adultos-**
 2 DADOS en espuma Impresos a todo color con Imágenes de diversas emociones y sentimientos Ref. Mujer y Hombre Tamaño: 15 c.mx 15 cm
 Objetivos:
 A través de las imágenes, explorar su relación con experiencias de vida positivas o negativas.
 Útil en el sector educativo, de salud, de justicia y terapéutico.

14. **RUMBIDADO**

 DADO en espuma a todo color. Tamano:20x 20
 7 tarjetas con impresión holográfica
 7 sobres impresos
 Bolso en lona
 Instructivo
 Objetivos:

VIGILADO Supersalud

Facilitar la reflexión sobre contextos individuales Sociales de Vulnerabilidad frente al Consumo de Sustancias psicoactivas (SPA) asociadas al ejercicio de la sexualidad. las ITS incluido el VIH y el embarazo Inoportuno e Indeseado.
Promover la PrEP (Profilaxis Pre Exposición) y la PEP (Profilaxis Post – Exposición) intervenciones ambas, incluidas en la estrategia de prevención combinada frente al VIH

15. CONDÓN DIDÁCTICO A ESCALA HUMANA
1 condón didáctico en tela a escala humana
con aro de espuma Tamaño: 1.70 m.tx 75 c.m
1 bolso estampado en tela
1 instructivo
objetivos:
Enseñar de forma clara y efectiva su uso correcto, a fin de promover la doble protección (prevención incluido VIH y embarazos no de ITS
intencionados).
En forma práctica y lúdica, simular con un voluntario la Correcta colocación de un condón a
fin de despejar mitos y creencias erradas.

16. morral en lona medidas 25x 48 cm

17. modelo inflable de condón femenino 12x12 en plástico polietileno

Dentro del presupuesto de la vigencia 2025 se encuentra apropiado rubro para efectos de la contratación requerida, necesaria para el cumplimiento de las funciones encomendadas, que se adecua a la oferta y demanda.

Con la suscripción del contrato se busca la mejora en la calidad de prestación de los servicios de salud que presta a la comunidad en procura de su satisfacción y mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Siendo así se justifica la necesidad y el requerimiento para proceder con la contratación.

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA: de conformidad con el artículo 16 del Estatuto de Contratación de la entidad, Se contratará directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la venta de los elementos a proveer.

4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA

1. Cotización
2. Fotocopia de Cédula
3. Rut
4. Fotocopia del registro sanitario
5. Cámara de Comercio
6. Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)
8. Certificado de antecedentes fiscales persona juridica (Contraloría)
8. Certificación de antecedentes judiciales (Policía)
9. Sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC)
10. Inhabilidades por delitos sexuales
11. Pago de seguridad social
12. Certificado de cumplimiento de nivel de SG-SST de acuerdo a resolución 0312 del 2019.

VIGILADO Supersalud

13. Usuario SECOP 2.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO: ES EL SUMINISTRO DE KIT PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PLAN INTEGRAL DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS "NARIÑO DECIDE" EN LA E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO DEL MUNICIPIO DE POTOSI. La descripción de los bienes a suministrar, se encuentra en el formato de solicitud de bienes y suministros, que se adjunta y hace parte integral del presente estudio previo.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
42301504	KIT PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. Que consta de 17 materiales didácticos que incluya morral en lona 1. **CONCENTRESEX -EL DIVERTIDO JUEGO DE LA ANTICONCEPCIÓN:** 1 pendón impreso en lona de 1 mt x 120 mt 36 tarjetas Tamaño: 9 x 13 cm- y 16 Tarjetones -Tamaño: 15 x 20 cm-con impresión holográfica a todo Color, de fotos e ilustraciones sobre los métodos anticonceptivos y Su correspondiente información. Tubos porta-tablero en aluminio Maletín en lona 2. **GRAFISEX -RUTA POR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-** 2 tableros plastificados a todo color Tamaño: 50 cm x 33 cm 100 tarjetas con impresión holográfica de términos y definiciones sobre Salud Sexual y reproductiva -SSR- 4 fichas plásticas, 2 dados 2 instructivos **3. LUDISEX -Adolescentes, Jóvenes y Adultos-** Modelo anatómico genital diseñado a escala real con simulador de eyaculación Jeringa Ref: Color mestizo y nude **4. KIT MAPA GENITAL** Contenido 3 Rompecabezas: Mapa órganos Genitales Hombre e Intersexual en Poliestireno a todo color. Tamaño 40 X40cm Mapa Genitales Internos mujer en Poliestireno a todo color Tamaño: 40 X 40. m Mapa Genitales Externos Mujer en Poliestireno a todo color. Tamaño: 40 x 40m Set de 30Tarjetas compresión holográfica de preguntas respuestas y dinámicas sobre anatomía fisiología genital autocuidado respuesta sexual humana, entre otros. Tamaño: 10 x 10 cm **6. MI CASA - MI CASO –Casos sobre VIF, VSX y VBG-** Tablero en lona impreso a color. Tamaño: 72x85 cm 18 tarjetas con impresión holográfica de casos sobre Violencia de Genero-VBG- Violencias Sexuales -VSX-, Violencia Intrafamiliar -VIFH Tamaño: 9 X 13 cm 1Tarjeta con la alternativa correcta para cada caso Guía explicativa sobre las razones para descartar las otras alternativas **7. SI-DÁ -JUEGO SOBRE PREVENCIÓN DEL VIH-** Tablero en lona impreso a color. Tamaño: 72x 85 cm 40 tarjetas Informativas Nivel I,40 Nivel II, 20 Tarjetas Sorpresa y 10 Tarjetas Opinión Tamaño: 10x10 c.m Maletín en lona Tubos porta-tablero en aluminio	

VIGILADO Supersalud

		Dado en caucho espuma Tamaño: 4x4 Cm Fichas adhesivas en fomi Tamaño: 8x 10 c.m **8. Ludisex – Juego para crear el amor, la vida y la sexualidad** 3 tableros ilustrados a todo color Tamaño: 50 c.mx33 cm 144 tarjetas con impresión holográfica de preguntas sobre actitudes y conocimientos frente a la Educación Sexual Integral, la Salud sexual y Reproductiva, la Prevención del Embarazo Adolescente y del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) asociadas al ejercicio de la sexualidad. 3 dados, 18 fichas plásticas 3 instructivos **9. ROTAFOLIO – autonomía reproductiva y anticoncepción** Rotafolio argollado en pasta dura compuesta por 25 páginas ilustradas a todo color con información sobre cada uno de los métodos anticonceptivos, mecanismos de acción, forma de empleo, nivel de efectividad, efectos secundarios y ventajas. Tamaño: 30x30 cm Marcador borrable 2 hojas sobre las cuales se puede escribir y borrar **10. SEXUALICASOS** Contenido: 18Tarjetas Con impresión holográfica de casos para analizar sobre diferentes temas relacionados con la afectividad, la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Tamarno:9x13 C.m 1 tarjeta con la alternativa correcta para cada caso 1 guía explicativa sobre las razones para descartar las otras alternativas 11. **DOMINÓ** Re-creando mis derechos sexuales y reproductivos 28 fichas laminadas extragrandes a todo color sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos -DSR- Tamaño: 16 x32 c.m 28 tarjetas con información sobre Derechos Sexuales y Reproductivos contemplados en diferentes sentencias de la Corte Constitucional, reglamentaciones y acuerdos nacionales e internacionales. Tamaño:7 x 10 C.m Bolso en lona 12. F**OLLETO**: Sexualidad y embarazo en niñas y adolescentes Contenido: 1 FOLLETO Impreso en propalcote sobre prevención de maternidad y paternidad en la adolescencia Tamaño carta **13. EN EL CENTRO DE MI VIDA -Prevención del Embarazo Adolescente-** Tablero magnético. Tamaño: 40 C.m x40 C.m 2 dardos magnéticos 50 tarjetas con impresión holográfica a todo color de Informaciones, Retos Creativos y Desafíos **14. 2 DADOS DE LAS EMOCIONES -Adolescentes, Jóvenes y Adultos-** 2 DADOS en espuma Impresos a todo color con Imágenes de diversas emociones y sentimientos Ref. Mujer y Hombre Tamaño: 15 c.mx 15 cm **15. RUMBIDADO** DADO en espuma a todo color. Tamano:20x 20 7 tarjetas con impresión holográfica 7 sobres impresos Bolso en lona Instructivo 16. **CONDÓN DIDÁCTICO A ESCALA HUMANA** 1 condón didáctico en tela a escala humana	

VIGILADO Supersalud

	con aro de espuma Tamaño: 1.70 cm x 75 c.m 1 bolso estampado en tela 1 instructivo 17. morral en lona medidas 25x 48 cm 18. modelo inflable de condón femenino 12x12 en plástico polietileno	

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los bienes en el almacén de la entidad contratante en perfectas condiciones en las cantidades estipuladas y dentro del plazo pactado.
2. Los bienes que no cumplan con las características técnicas mínimas, deberán ser reemplazados por otros que, si las cumplan, a cargo del contratista sin que ello implique el pago de mayores valores para la E.S.E
3. Los valores de los bienes serán los previstos en la oferta o cotización presentada por el contratista y aprobada por la E.S.E., de acuerdo a las estipulaciones contractuales, y no podrán incrementarse durante el plazo de ejecución previsto.
4. Suministrar y entregar los productos al contacto de entrega que la Empresa designe y por el plazo establecido en el presente contrato.
5. Asumir todos los gastos necesarios para poner los elementos a disposición de la E.S.E Centro Hospital Luis Antonio Montero.
6. Entregar el suministro objeto del presente contrato en estado de uso nuevo, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuenten con plena identidad para el desarrollo de las funciones o finalidad para la cual se encuentran destinados.
7. La E.S.E Centro Hospital Luis Antonio Montero de Potosí se abstendrá de recibir los elementos y/o productos que presenten defectos de calidad, funcionamiento, incompatibilidad con las características aquí descritas, no cumplan los requerimientos específicos, lo cual obligará al contratista remplazar los productos dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega, el cambio se deberá hacer por elementos de las mismas características a las requeridas sin costo adicional para la E.S.E.
8. Asumir los costos de transporte y distribución, así como todos los costos directos e indirectos, los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades.
9. Garantizar que los productos a suministrar cumplan con los estándares de calidad.
10. Indemnizar a la E.S.E Centro Hospital Luis Antonio Montero, por los perjuicios que se generen por el retardo en el cumplimiento y/o por el incumplimiento del objeto pactado en el presente contrato y las obligaciones que se deriven del mismo.
11. Garantizar que los elementos y/o productos mantendrán sus características de calidad, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante durante el período de vida útil.
12. Entregar los elementos en las cantidades previstas, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas y precios pactados.
13. Mantener los precios establecidos en su oferta hasta la terminación del contrato.
14. Las demás que se desprendan de la relación contractual, siempre y cuando se refieran al objeto contratado y las contempladas en el Artículo 5º de la Ley 80 de 1993, aunque no se hayan descrito aquí.

PARÁGRAFO PRIMERO: El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente cláusula dará lugar a la terminación definitiva del contrato, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan generar por dicho incumplimiento.

VIGILADO Supersalud

PARÁGRAFO SEGUNDO: Bajo ninguna circunstancia EL CONTRATISTA dejará de suministrar los elementos y/o productos presentados en la oferta, o dejara de cumplir con los fines del contrato ya que el suministro de estos elementos es vital para la atención de los pacientes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Cancelar al contratista el valor correspondiente en el término Ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.
2. Designar un supervisor para el contrato.
3. Garantizar la existencia de apropiación presupuestal suficiente para cumplir con la contraprestación del suministro objeto del contrato, siempre que el contratista cumpla con la actividad signada a entera satisfacción.
4. Se compromete para con EL CONTRATISTA a cancelar el valor de este contrato en la forma establecido en el mismo.
5. Ejercer la supervisión general sobre el objeto del contrato.
6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, lo cual se cumplirá a través de la evaluación que realicen los supervisores.
7. Adelantar revisiones periódicas, a través de los supervisores, para verificar que la ejecución del contrato cumpla con las condiciones ofrecidas, naturaleza a del objeto contratado y los requisitos mínimos previstos en las normas sobre la materia y promover las acciones de responsabilidad contra LA CONTRATISTA y sus garantes, según sea el caso.
8. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra en desarrollo o con ocasión del contrato cuando se requiera.
9. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia del presente contrato.
10. Las demás que se desprenda del objeto del contrato.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Tres (03) días después de aceptación del contrato en SECOP II.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR

Los contratos estatales son todos los actos jurídicos generadores de obligaciones, dentro de los cuales expresamente se enuncia en el objeto contractual visto como aquel contrato que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con su administración o funcionamiento de la entidad. Este tipo de contratos solo pueden celebrarse con personas naturales y/o jurídicas cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente necesario. Para el efecto de celebrar este contrato, la Entidad no requiere recibir o solicitar varias propuestas, pero si está en la obligación de verificar la idoneidad y la experiencia del contratista, para prestar eficaz y eficientemente este tipo de servicios.

9. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

VIGILADO Supersalud

Para efectos de establecer la cuantía del contrato, se tuvo en cuenta los precios vigentes en el mercado de la localidad, en el cual se pudo establecer que los servicios como el requerido tienen como honorarios los pactados en el contrato que se pretende perfeccionar, esto teniendo en cuenta las actividades y responsabilidades que se asignan al tercero colaborador de la administración.

La forma de pago convenida se acuerda de conformidad a que el negocio jurídico es por productos y/o actividades, de tal manera el valor cobrado será proporcional al cumplimiento del objeto contractual que se haya reseñado por el contratista y frente a lo cual el supervisor emita su certificado de cumplimiento.

10. VALOR Y FORMA DE PAGO

VALOR Y FORMA DE PAGO:
El valor estimado del presente contrato es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ML/CTE. ($7.854.000). el pago se realizará previa presentación de factura o cuenta de cobro presentadas por el contratista y acta de recibido a satisfacción a cargo de recursos físicos.

11. FINANCIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

FINANCIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:
La entidad se compromete a realizar los pagos del presente contrato con cargo a la vigencia fiscal 2025, de acuerdo con la siguiente Imputación Presupuestal: 2.4.5.01.03.05 con destino a "Fortalecimiento del proyecto plan integral de derechos sexuales y reproductivos Nariño decide". Para tal efecto se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20251070 de fecha once (11) de diciembre de 2025 por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ML/CTE. ($7.854.000)

12. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por Gerente de la E.S.E Centro Hospital Luis Antonio Montero de Potosí.

13. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto de Contratación Acuerdo 007 del 10 de diciembre de 2024 por su cuantía y la naturaleza de los bienes a suministrar, y la forma de pago, no se hace necesaria la constitución de pólizas a cargo del contratista.

14. ANÁLISIS DEL RIESGO

#	Riesgo	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Calificación	Asignación
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	Sociales o Políticos	Situaciones de orden público	I	Mn	Rm	1
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de Gobierno	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros.	I	Mn	Rm	1

VIGILADO Supersalud

3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Entidad.	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	R	Mn	Rb	1
		El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	R	M	Rb	2
		En contratista no cumple con calidad las especificaciones y obligaciones del contrato.	R	M	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequias.	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones.	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos,	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos.	R	Mn	Rb	1

Probabilidad:	Abrev	Categoría	Valoración
	R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Pb	Probable (probablemente va a ocurrir	4
	Cc	Casi cierto (ocurren en la mayoría de las circunstancias)	5

Impacto:	Abrev	Categoría	Calificación		Valoración
			Cualitativa	Monetaria	
	I	Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato.	1
	Mn	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato.	2
	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%.	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.	5

VIGILADO Supersalud

	Abrev.	*Categoría*	Abrev.	Categoría
Calificación:	**Re**	**Riesgo Extremo**	**Rm**	Riesgo Medio
	Ra	**Riesgo Alto**	**Rb**	Riesgo Bajo
Asignación:	**Abrev.**	**Categoría**	**Abrev.**	**Categoría**
	1	La Entidad	2	El Contratista

ELABORADO POR	FECHA	FIRMA
FREDY ADALBERTO CHAMORRO Coordinador de Recursos Físicos	16 DE DICIEMBRE 2025	

REVISADO POR	FECHA	FIRMA
YOMAIRA DEL PILAR CARDENAS Tesorera	16 DE DICIEMBRE 2025	

APROBADO POR	FECHA	FIRMA
DIANA CRISTINA ZAMBRANO ZAMBRANO Gerente	16 DE DICIEMBRE 2025	

VIGILADO Supersalud